CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:30

Moción de Orden del Día N° 11513

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 88 ° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DEL DISTRITO DE SAUCE – PROVINCIA DE SAN MARTÍN – DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

La congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA** integrante del **Grupo Parlamentario Bloque magisterial de Concertación Nacional**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Sauce**, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín, fue creado como distrito el día 20 de mayo de 1936 mediante Ley N°8282, en el gobierno del presidente de la República Oscar R. Benavides y es uno de los 14 distritos conformantes de la provincia de San Martín.

Que, el **distrito de Sauce** se encuentra ubicada en la provincia de San Martín, Departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 103 km², su capital es la localidad de Sauce, ubicada a una altitud de 614 msnm, encontrándose conformada por 47 Centros Poblados.

Que, la población del **distrito de Sauce** según el INEI es de 7,263 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, turismo y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el **distrito de Sauce** limita por el Norte con los distritos de Shapaja y Chazuta, por el Este con el distrito de Chazuta, por el Sur con la provincia de Picota y por el Oeste con el distrito de Alberto Leveau.

Que, el **distrito de Sauce** es muy atractivo turísticamente, en especial, por su gastronomía y sus áreas naturales (Laguna azul) y Lago Lindo.

Que, por estas consideraciones expuestas y con la finalidad de destacar las más importantes actividades festivas y culturales, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al **distrito de Sauce**, por su 88° aniversario de fundación española.

Por lo expuesto, el Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar un cordial y caluroso saludo desde el Congreso de la República al distrito de Sauce al celebrarse el día 20 de mayo de 2024, su octogésimo octavo aniversario de fundación , y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Del Águila García, **alcalde de la Municipalidad Distrital de Sauce**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Judiciales, Eclesiásticas, Policiales y a los ciudadanos en general de tan importante distrito.

Lima, 16 de mayo de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2024 15:42:32-0500